Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARA FRIGORIFICA DE LA MORGUE JUDICIAL"

PAC 119

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Nuestra Señora de la Asunción Nº 737, 4to. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para el Mantenimiento y Reparación de Cámara Frigorífica de la Morgue Judicial, previsto en el **Orden Nº 119** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contratación y la Lic. Nilda Ojeda como Secretaria de Actas.----------

Para el presente llamado han sido invitadas a presentar ofertas en fecha 14 de abril, las siguientes firmas, **OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.; MEGA SERVICE S.R.L.; TECNOSERVICE S.A.E.C.A.; ELECTROSERVICE DE RODOLFO BENJAMIN ORTIGOZA; GOTZE DE EMILIO PETERSEN,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 27 de abril de 2011 a las 09:00 hs.----------

Ninguna Firmas presenta oferta en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones invitación nota mediante y lo hacen a través de la difusión del Llamado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas las Empresas: **EMTEC EMPRESA TECNICA DE JORGE ROLANDO CÁCERES; ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SANCHEZ; M&R INGENIERIA DE SERGIO ALEJANDRO MENDOZA BENÍTEZ; SERVICIO TÉCNICO DE JAVIER CABALLERO** ----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **SERVICIO TÉCNICO DE JAVIER CABALLERO**, se encuentra lo siguiente:----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes nueve millones ciento cincuenta mil (G. 9.150.000.-).----------

Observación: Se deja constancia que hubo un error aritmético en la oferta presentada por la Empresa SERVICIO TÉCNICO DE JAVIER CABALLERO

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARA FRIGORIFICA DE LA MORGUE JUDICIAL"

PAC 119

y que hubiere el Comité de Evaluación detectado, procediendo a la corrección correspondiente, conforme al Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas tercer párrafo *"...Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán se subsanados..."* y en el Artículo 59º.- Disconformidades, errores y omisiones, del Decreto Nº 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, párrafo cuarto *"...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos..."*.----

Planilla de Corrección de Errores Aritméticos

Monto de la Oferta	Diferencia	Monto Correcto
9.050.000.-	100.000.-	9.150.000.-

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1124053 del Sistema de Proveedores del Estado Formulario 120 (IVA); Formulario 101 (RENTA.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **EMTEC EMPRESA TÉCNICA DE JORGE ROLANDO CÁCERES**, se encuentra lo siguiente:----------

2. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes siete millones setecientos cincuenta mil (G. 7.750.000.-).----------

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1124176 del Sistema de Proveedores del Estado; Declaración Jurada de Integridad y de

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARA FRIGORIFICA DE LA MORGUE JUDICIAL"

PAC 119

no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada de Menores Resolución Nº 941/10; Formulario 120 (IVA); Patente Comercial y Certificado de Cumplimiento Tributario.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **ELECTRICIDAD YACYRETA DE GABRIEL SÁNCHEZ**, se encuentra lo siguiente:---

3. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes cinco millones novecientos setenta mil (G. 5.970.000.-).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1124112 del Sistema de Proveedores del Estado; Formulario 120 (IVA); Formulario 101 (RENTA).----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **M&R INGENIERIA DE SERGIO ALEJANDRO MENDOZA BENÍTEZ**, se encuentra lo siguiente:----------

4. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaraníes dos millones cuatrocientos mil (G. 2.400.000.-).----------

   También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Constancia Nº 1122342 del Sistema de Proveedores del Estado; Declaración Jurada de Integridad y de no estar comprendido en las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, Declaración Jurada de Menores Resolución Nº 941/10; Formulario 120 (IVA); Formulario 101 (RENTA); RUC; Certificado de Cumplimiento Tributario.----------

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMARA FRIGORIFICA DE LA MORGUE JUDICIAL"
PAC 119

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" Art. 34° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **M&R INGENIERIA DE SERGIO ALEJANDRO MENDOZA BENÍTEZ** desde el monto mínimo de **guaraníes cuatro millones (G. 4.000.000.-) hasta el monto máximo de guaraníes ocho millones (G. 8.000.000)**, con una vigencia a partir de la firma del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2.011.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Nilda Ojeda Arroyo
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público